



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 8 de noviembre de 2006 - Número 509 Página 5377

SUMARIO

Página

2. PROPOSICIONES DE LEY

Desestimación por el Pleno de toma en consideración

- De modificación de la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Protección a sus Víctimas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5379
[6L/2000-0003]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios para la política del menor, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5379
[6L/4200-0062]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Convocatoria del Consejo Regional de Turismo y del concurso público para adjudicación de la campaña de promoción turística de 2007, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5379
[6L/4300-0126]

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL GOBIERNO

Aprobación por la Comisión

- Plan Energético de Cantabria 2006-2011 5379
[6L/6100-0012]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

7520 DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS GENERALES DE LA CAHA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.

Aprobación por el Pleno

- Designación de Consejero General
[6L/7520-0010]

5380

8. INFORMACIÓN

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Dictamen de la Comisión

- Dictamen de la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas sobre modificación de la declaración de actividades formulada por parlamentario a efectos del examen de incompatibilidades.
[6L/8101-0028]

5380

2. PROPOSICIONES DE LEY.

DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2004, DE 1 DE ABRIL, INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA PROTECCIÓN A SUS VÍCTIMAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/2000-0003]

Desestimación por el Pleno de toma en consideración.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2006, ha desestimado la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, integral para la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas, número 6L/2000-0003, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 473, correspondiente al día 4 de septiembre de 2006.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS SOBRE POLÍTICA DEL MENOR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4200-0062]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de noviembre de 2006, desestimó la moción N° 6L/4200-0062, subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0071, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre política del menor, publicada en el Boletín Oficial del

Parlamento de Cantabria número 507, correspondiente al día 3 de noviembre de 2006.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONVOCATORIA DEL CONSEJO REGIONAL DE TURISMO Y DEL CONCURSO PÚBLICO PARA ADJUDICACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE 2007, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0126]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de noviembre de 2006, desestimó la proposición no de ley, N° 6L/4300-0126, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a convocatoria del Consejo Regional de Turismo y del concurso público para adjudicación de la campaña de promoción turística de 2007, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 503, correspondiente al día 30 de octubre de 2006.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL GOBIERNO

PLAN ENERGÉTICO DE CANTABRIA 2006-2011

[6L/6100-0012]

Aprobación por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Parlamento de Cantabria, en su reunión del día 25 de octubre de 2006, ha aprobado el Plan Energético de Cantabria 2006-2011, remitido por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo (BOPCA nº 474, de 05.09.2006).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**7520 DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS GENERALES DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA.**

DESIGNACIÓN DE CONSEJERO GENERAL.

[6L/7520-0010]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de noviembre de 2006, procedió a la designación de D. Francisco José Sierra Fernández como Consejero General representante del mismo en la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, propuesto por el Grupo Parlamentario Regionalista, en lugar del designado en sesión plenaria de 30 de octubre de 2006, D. Francisco Javier López Marcano (BOPCA nº 507, de 03.11.2006), de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 34 de la Ley de Cantabria 4/2002, de 24 de julio, de Cajas de Ahorros, en relación con lo previsto en los artículos 13.e) y 14 de los estatutos de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

8. INFORMACIÓN.**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES FORMULADA POR PARLAMENTARIO A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

[6L/8101-0028]

Dictamen de la Comisión.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Dictamen emitido por la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas, de fecha 7 de noviembre de 2006, sobre la modificación de la declaración de actividades efectuada por parlamentario a efectos del examen de incompatibilidades.

Santander, a 7 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/8101-0028]

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES FORMULADA POR PARLAMENTARIO A EFECTOS DEL EXAMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

La Comisión del Estatuto de los Diputados y Diputadas, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de dos mil seis, ha examinado la modificación de la declaración de actividades formulada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, sobre posibles causas de incompatibilidades, a tenor de la normativa vigente, y considera que de la documentación presentada y del conocimiento que se tiene por parte de la Comisión, no se deduce incompatibilidad para el mismo.

En consecuencia, en cumplimiento de lo

dispuesto en el apartado 2 del artículo 17 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, esta Comisión eleva al Pleno, en este sentido, propuesta sobre declaración de compatibilidad del indicado Diputado.

Santander, 7 de noviembre de 2006

La Presidenta, Fdo.: María Luz María Luz Lerín Llorente.- La Secretaria, Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.
